



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/BW-0135/01/25

Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/0229/2025

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional Villahermosa, Tabasco; a 19 de febrero de 2025

C. ERVIN DE JESÚS DURANTE DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
FORESTACIONES OPERATIVAS DE MEXICO, S.A DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de enero de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción del Aviso de modificación de datos inscritos en el Registro Forestal Nacional.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bís de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 22 y 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 22 de enero de 2025, la modificación **Cambio de titularidad**

Dice: PROTEAK TRES, S.A. DE C.V.

Pasa a decir: FORESTACIONES OPERATIVAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., presentando para tal efecto Documento de desistimiento del comodato, así como transferencia de derechos y obligaciones del registro de Plantación Forestal Comercial con certificación de firmas pasado por ante la fe del licenciado Ramon Oropeza Lutzow, titular de la notaria 29 de Villahermosa, Tabasco., quedando integrada en el LIBRO TAB, TIPO FM, VOLUMEN 1, NÚMERO 16, AÑO 25.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ

"Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Lic. Gloria Sandoval Salas. - Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
Ing. Rafael Obregón Vilorio. - Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. - Ciudad de México.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos. - Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.

